



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 18 de enero de 2013, en las instalaciones del Salón Benito Juárez del Edificio de Gobierno ubicado en Plaza de la Constitución número 2, 1er piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, el Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla en representación del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, el Lic. Edgar A. Amador Zamora, Secretario de Finanzas, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social, el Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales, el Lic. Hegel Cortés Miranda, Secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, la Dra. Mara Robles Villaseñor, Secretaria de Educación, el Lic. Edgar Armando González Rojas, Oficial Mayor, el Lic. Carlos Navarrete Ruiz, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, la Ing. Tanya Müller García, Secretaria del Medio Ambiente, el Lic. Salomón Chertorivski Woldenberg, Secretario de Desarrollo Económico, el Mtro. León Aceves Díaz de León Director de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, el Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Asesor de la Jefatura de Gobierno, la Lic. Patricia Gómez Ortiz en representación del Secretario de Protección Civil, el C. Ing. Alejandro Aguilera Gómez, en representación del Secretario de Turismo, la Lic. María Teresa Vicenteño Ortiz, en representación del Secretario de Transporte y Vialidad, la Lic. Azucena Sánchez Méndez en representación del Secretario de Seguridad Pública, el Mtro. Govanni Galindo Arizpe en representación del Procurador General de Justicia, el C. Luis Alfredo Hernández Velázquez en representación del Contralor General del Distrito Federal, el Lic. Oliver Castañeda Correa, Coordinador General de Modernización Administrativa, el Lic. Minerva Flores Callejas, en representación del Secretario de Obras y Servicios, el Dr. Ángel González Domínguez en representación del Secretario de Salud y el Lic. Teodoro Gabriel Casas Saavedra en representación del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Lic. Rocio Bárcena Molina, Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal.

En uso de la voz, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, da los buenos días a todos los presentes, saluda y da la más cordial bienvenida a la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal. Agradece la asistencia. Asimismo, con fundamento en los artículos 61 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 20 y 21 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; Séptimo y Tercero Transitorio del Reglamento para someter a la aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal la creación y operación de programas de desarrollo social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal, solicita al Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social, como Secretario Técnico en funciones, para que en auxilio de la presidencia, dé seguimiento al desarrollo de las Sesiones de este Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

La Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal solicita al Secretario Técnico verificar la lista de asistencia a efecto de poder realizar la



declaratoria del quórum correspondiente.-----
El Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez, Secretario Técnico en funciones, previa verificación de la asistencia de las y los integrantes titulares y suplentes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, informa que existe quórum para dar inicio a la sesión.-----

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidente suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, de conformidad con la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal y normatividad aplicable y una vez comprobado que existe quórum legal para celebrar la sesión, se declara en este acto la instalación formal del Comité de Planeación del Desarrollo Social del Distrito Federal, tomándose los siguientes dos acuerdos:

SOI/01/2013	Previa verificación de la lista de asistencia, se declara que existe quórum legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2013, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos
SOI/02/2013	Las y Los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, instalan formalmente el Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

En uso de la voz la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidente suplente del Comité de Planeación del Desarrollo puso a consideración del pleno el orden del día, presentado en la carpeta correspondiente para la presente sesión.-----

Pide la palabra la **Lic. Roció Bárcena Molina**, Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, para hacer el siguiente comentario: "Solicito respetuosamente a este Pleno incorporar al Orden del Día un punto de acuerdo a cerca de la modificación en el monto mensual de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal, el cual versa en las carpetas pero no en el Orden del Día".-----

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidente suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, pone a valoración del Comité la solicitud realizada por la Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal y al no haber inconveniente alguno procede la modificación al Orden del Día quedando de la siguiente manera:-----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.-----
2. Instalación del Comité de Planeación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2012 del Comité de Planeación del Desarrollo.-----
5. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2012 del Comité de Planeación del Desarrollo.-----
6. Instalación de la Comisión Ejecutiva de Planeación para la elaboración del Programa General de Desarrollo del Distrito Federa 2013-2018.-----

6.1. Instalación de la Comisión de Seguimiento del proceso de elaboración del



- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.-----
- 6.2. Instalación de Comisiones Temáticas.-----
- 6.3. Facilitador Metodológico para la creación del Programa General de Desarrollo 2013-2018.-----
- 7. Ruta para elaborar el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.-----
- 8. Aprobación para la publicación del inicio de trabajos para la elaboración del Programa General de Desarrollo 2013-2018.-----
- 9. Presentación por parte del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, la modificación del monto mensual de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal.-----
- 10. Asuntos Generales.-----

El Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez, Secretario Técnico pone a consideración de los presentes el orden del día y no habiendo comentarios, lo somete a votación, quedando aprobado por unanimidad, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

SO//03/2013	Las y Los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban el orden del día con las modificaciones solicitadas por parte del Instituto para la Atención de los Adulto Mayores en el Distrito Federal, en el sentido de incorporar un punto de acuerdo a cerca de la modificación en el monto mensual de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal, quedando este asunto como punto 9 por lo que el numeral 10 queda para Asuntos Generales.
--------------------	--

Acto seguido el Lic. **Javier Amado Ramírez Álvarez**, Secretario Técnico del Comité de Planeación del Desarrollo solicita la dispensa de la lectura de las Actas Quinta y Sexta de las Sesiones Extraordinarias 2012, toda vez que la misma obra en la carpeta que fue entregada a los señores integrantes de este Honorable Comité.-----

Una vez aceptada la dispensa, solicitada por el Secretario Técnico del Comité de Planeación del Desarrollo pone a consideración de los asistentes y pregunta si hay algún comentario, sin haber comentarios se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad, tomándose los siguientes acuerdos:

SO//04/2013	Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo aprueban el Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, celebrada el 29 de noviembre de 2012.
--------------------	--

SO//05/2013	Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo aprueban el Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, celebrada el 28 de diciembre de 2012.
--------------------	---

En uso de la palabra la Lic. **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, Presidente suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, informa que los siguientes puntos de acuerdo



corresponden a la presentación y exposición de casos para aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo, para lo cual le concede la palabra al representante de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

En uso de la palabra la **Lic. Gabriela López Buenrostro** representante de la Consejería Jurídica manifiesta que: "siguiendo con la orden del día, el punto seis, corresponde a la instalación de la Comisión Ejecutiva de Planeación para la elaboración del Programa General de Desarrollo y presentación de la metodología de trabajo, para lo cual me permito comentarles que el Jefe de Gobierno instruyó al maestro Amieva para que lo apoye en la coordinación de los trabajos para la elaboración del programa, por este motivo, solicita incluir en el orden del día la presentación de esta propuesta de trabajo, que está incluida en sus carpetas y que se pone a su consideración, tomando en cuenta que la Ley de Planeación del Desarrollo considera la creación de comisiones para temas específicos, es que se propone la creación de una Comisión Ejecutiva de Planeación para la elaboración del Programa General de Desarrollo.

Para facilitar la exposición general de este punto, se solicita a los miembros del Comité la autorización para que todos los puntos correspondientes en el orden del día sea aglutinados en una sola presentación, para que sea más rápido y posteriormente leeríamos los acuerdos correspondientes, para este punto le pediría al urbanista Joaquín Aguilar que dé una breve exposición de lo que ya tienen Ustedes en sus carpetas".

En uso de la palabra el Urbanista **Joaquín Aguilar** expone lo siguiente: "El objetivo fundamental de esta Comisión es estructurar el trabajo para conformar el Programa General de Desarrollo, que es el documento que contiene las políticas y las directrices generales para el desarrollo social, el desarrollo económico y el ordenamiento territorial en la entidad, considerando una proyección a veinte años.

La vigencia de este documento corresponde o es correspondiente con el periodo de gobierno del funcionario que lo emite. En este sentido, se plantea una estructura de cinco ejes, en el cual el Eje 1 tiene que ver con la equidad, inclusión social y el desarrollo humano; el Eje 2 con la gobernabilidad, la seguridad y protección ciudadana; el Eje 3 el desarrollo económico sustentable; en el Eje 4 abordaremos temas de habitabilidad, servicios, espacio público e infraestructura; en el Eje 5 abordaremos temas de efectividad, revisión de cuentas y combate a la corrupción, considerando siempre temas transversales que tienen que ver con derechos humanos, participación y cultura ciudadana, equidad de género, desarrollo metropolitano, la agenda internacional, cuestiones de innovación, ciencia y tecnología, criterios de sustentabilidad, además de condiciones de transparencia.

Durante todo el proceso de transición, realizamos una serie de trabajos que nos permitieron elaborar un documento que denominamos Elementos para la formulación del Programa General de Desarrollo, dicho documento cuenta con un gran aporte en materia de información que tienen que ver con la Consulta Ciudadana y todo lo que recopilamos en las decisiones por colonia que la ciudadanía fue emitiendo, además de entrevistas con expertos, reuniones que tuvimos con la anterior administración en el proceso de transición.

Por esta razón, la propuesta de trabajo que planteamos y se someta a la aprobación del Comité tiene que ver con la creación de la Comisión Ejecutiva para la Planeación y Elaboración del Programa General de Desarrollo que tiene el objetivo fundamental de conducir y coordinar los trabajos para elaborar el Programa General de Desarrollo 2013 - 2018, dicha propuesta la sometemos a consideración del pleno, para que dichos trabajos



sean coordinados por el maestro José Ramón Amieva, Consejero Jurídico y de Servicios Legales.

De igual manera, ponemos a consideración una Comisión de Seguimiento para acompañar todo el proceso de integración, el objetivo fundamental es que se encargue de dar el seguimiento y apoyo en la conducción y coordinación de estos trabajos. Este equipo estará integrado por un coordinador de seguimiento y un facilitador metodológico, a su vez contarán con el auxilio de un subcoordinador y un representante metodológico, además de un grupo de trabajo que permita acompañar el proceso de elaboración por cada uno de los ejes, por lo cual tendremos un representante operativo en cada uno de los ejes y un representante metodológico, además, contar con un grupo logístico que apoye a las funciones necesarias en cada una de las mesas temáticas y un repositorio de información que tiene el objetivo fundamental de concentrar la información digital y que cada uno de los participantes en la integración de este programa pueda en línea y en tiempo real poder contar con la información que se esté trabajando en cada una de las mesas temáticas.

De igual manera, se propone la creación de cinco comisiones temáticas, donde la primera comisión temática tiene el objetivo de abordar los temas de equidad, inclusión social y desarrollo urbano, humano, perdón, y esta comisión temática estará creada o conformada por dependencias, las siguientes dependencias: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Cultura, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Secretaría de Obras y algunos Institutos y órganos auxiliares como es el Instituto del Deporte, el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud y el DIFDF. Ahora, este esquema no es excluyente, efectivamente, si ustedes consideran que al interior de esta mesa temática requieren o necesitamos invitar a otra instancia, lo podemos hacer. Ahora, nosotros dentro de esta propuesta de este esquema de trabajo consideramos ponerlo a su consideración si puede ser coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social, en particular en este eje.

De igual manera, en el Eje 2 gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana, pretendemos conformar un equipo de trabajo a través de consejerías jurídicas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud Pública, Procuraduría General de Justicia, Oficialía Mayor y Secretaría de Protección Civil, donde la propuesta es que la coordinación esté a cargo de la Oficialía Mayor.

De igual manera, en el Eje 3, desarrollo económico sustentable, estaría conformada por la Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Obras, Secretaría de Transporte y Vialidad y Secretaría del Trabajo, donde la propuesta es que sea coordinada por la Secretaría del Medio Ambiente.

En el Eje 4, habitabilidad, servicios, espacio público e infraestructura, el equipo de trabajo estará conformado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Obras, Secretaría de Medio Ambiente, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Secretaría de Transporte y Vialidad, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Transportes Eléctricos, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y sometemos a su consideración que los trabajos sean coordinados por la Secretaría de Desarrollo Urbano.

En el Eje 5, efectividad, revisión de cuentas y combate a la corrupción, el equipo de trabajo estaría conformado por la Contraloría General del Distrito Federal, Secretaría de



Finanzas, Consejería Jurídica y Servicios Legales, Oficialía Mayor, Secretaría de Gobierno, Modernización Administrativa y el INFODF, donde la propuesta es que sea coordinada por la Contraloría General.

Ahora, estos equipos de trabajo no deben dejar de lado los temas fundamentales de carácter transversal, como son los derechos humanos, la participación y cultura ciudadana, la equidad de género, el desarrollo metropolitano, la agenda internacional, la innovación, ciencia y tecnología, la sustentabilidad y transparencia. Estos ejes transversales deben de ser nuestros criterios fundamentales para poder construir las políticas y las líneas estratégicas en la conformación del programa general y de igual manera, se propone un programa de trabajo. Este programa de trabajo lo iremos perfeccionado y proponiendo conforme vayan a avanzando estas comisiones temáticas. Finalmente, este trabajo proponemos que sea guiado por un facilitador metodológico, el cual tiene el objetivo de conducir los esfuerzos y la participación de los actores con base en la metodología y en los criterios para la construcción que nos proporcione, dicho facilitador formará parte de la Comisión de Seguimiento y estará representado en cada una de las mesas temáticas. Muchas gracias".

Acto seguido la **Lic. Gabriela López Buenrostro** pone a consideración de los asistentes el punto anterior y pregunta si hay algún comentario.

En uso de la voz, la representante de la Secretaría de Protección Civil **Lic. Patricia Gómez Ortiz** realiza la siguiente observación: "quizá también metodológica, no sé, si le corresponde a la Secretaría de Protección Civil participar en el Eje 4, habitabilidad, servicios e infraestructura y espacio público, gracias".

La **Lic. Gabriela López Buenrostro** representante de la Consejería Jurídica en respuesta manifiesta: "Sí, es una propuesta de esquema inicial, todas las secretarías pueden participar, si tienen un tema que aportar, podrán participar en el eje que consideren, por eso es que va a ver un coordinador y es cosa de acercarnos al coordinador para saber las fechas en que van a sesionar y posteriormente integrarse a los trabajos, no es excluyente, la intención de este trabajo es que sea transversal y participativo, es abierto. Pusimos ahí en la presentación los nombres que caben más, los que tienen más cancha para trabajar, pero todos pueden participar en el eje que consideren".

En uso de la voz, el representante de la Secretaría de Salud **C. Ángel González** manifiesta: que la secretaria a la que representa tiene el interés de participar, además del Eje 1, en el Eje 2 y Eje 3, y también, quizá, si es posible, que en el acuerdo que se tome se incluya desde el inicio la incorporación de la Secretaría de Salud, si así lo consideran pertinente".

Acto seguido, la **Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, pone a consideración de los asistentes el punto anterior y pregunta si hay algún otro comentario, sin haber más comentarios se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, tomándose los siguientes cuatro acuerdos:



SO/06/2013 Las y Los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban la creación de la "Comisión Ejecutiva de Planeación para la elaboración del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018", cuyo objetivo será apoyar al Jefe de Gobierno en la conducción y coordinación de la elaboración del programa. Dicha comisión será coordinada por el Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico.

SO/07/2013 Las y Los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban la creación de una Comisión de seguimiento que se encargará de apoyar con las labores logísticas, operativas y metodológicas derivadas de los trabajos de la construcción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal integrando un equipo con personal de la Consejería Jurídica, la Escuela de Administración del Distrito Federal y de la Coordinación General de Modernización Administrativa.

SO/08/2013 Las y Los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban la creación de cinco comisiones temáticas, coordinadas por una de las entidades que la integran, debiendo elaborar su correspondiente programa de trabajo considerando:
Comisión Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social.
Comisión Eje 2: Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana, coordinada por la Oficialía Mayor.
Comisión Eje 3: Desarrollo Económico Sustentable, coordinada por la Secretaría del Medio Ambiente.
Comisión Eje 4: Habitabilidad, Servicios e Infraestructura y Espacio Público, coordinada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Y la Comisión Eje 5: Efectividad, Revisión de Cuentas y Combate a la Corrupción, coordinada por Contraloría General.

SO/09/2013 Las y Los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban incluir a la Escuela de Administración del Distrito Federal en los trabajos de elaboración del proyecto del Programa General de Desarrollo 2013-2018, como "facilitador metodológico" durante el periodo de la elaboración del documento proponiendo la metodología a utilizar, sistematizando la información y coadyuvando en la redacción del documento.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, que para la exposición del siguiente punto concede la palabra al Maestro José Ramón Amieva Consejero Jurídico y de Servicios Legales.-----

En uso de la voz el **Maestro José Ramón Amieva Gálvez** Consejero Jurídico y de Servicios Legales manifiesta que: "agradece a todas y a todos la confianza para el Programa General de Desarrollo, tal vez como se los comentó Gabriela, ha sido un

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Large handwritten signature and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom right]



esfuerzo muy importante y una preocupación del Doctor Mancera, desde la inscripción de la plataforma electoral que tuvimos para lanzar a la campaña y, después, como parte de toda la campaña misma.

Y, bueno, pues, el punto número 7 es precisamente el desarrollo de la metodología y ruta crítica para llegar a ello, además, también tenemos a la Escuela de la Administración Pública, ahora lo podemos decir, estuvo acompañándonos, durante todo este camino y, bueno, pues me permitiría, con su anuencia, Señora Presidenta, otorgarle la palabra a la licenciada Gabriela López Buenrostro, para que haga la presentación, por favor.

En uso de la Palabra la Lic. Gabriela López Buenrostro expone que: "la ruta que marca la ley para la creación del Programa General de Desarrollo, que es una atribución del COPLADE, entonces, se instala el Comité el día de hoy, estamos en la tercera semana de enero y estaríamos trabajando con los coordinadores de Eje la próxima semana para ver metodología y armar programas de trabajo, para tener un programa de trabajo robusto para finales de enero y tener, aproximadamente, mes y medio para elaborar la primera propuesta de texto.

Esto considerando que la ley marca que el día 5 de junio es la fecha límite para que el Gobierno del DF, bueno, el Jefe de Gobierno envíe a la Asamblea el documento terminado, pero hay un proceso previo, que implica instalar un Consejo de Planeación que estaría integrado por cinco notables, así lo maneja la ley, que tengan experiencia en planeación y cercanía con la ciudadanía, porque realmente ésa es su función, ser como una ventana de la opinión de la ciudadanía y que estarían muy ligados con la planeación de la consulta pública, que se haría a mediados de marzo, considerando un mes de consulta pública y dejaremos un rango de tiempo de quince días más, para seguir incorporando todas las propuestas que hayan surgido de esta consulta pública para estar enviando, preferentemente, antes del 5 de junio, unos días antes del proyecto de Programa a revisión de la Asamblea, quien va a tener hasta el día 30 de septiembre para poder emitir comentarios.

A partir de que la Asamblea acepta el proyecto, se tiene que aprobar, se tiene que publicar en los siguientes 30 días. Ah, bueno, sólo un comentario, la ley también nos pide publicar en dos periódicos de circulación nacional, perdón, de circulación en el Distrito Federal el inicio de los trabajos, lo comento porque es algo que también tendrá que aprobar el Comité en unos momentos más, a groso modo, de manera general, lo que se intenta hacer en cuanto a programa de trabajo es, trabajar a tres niveles.

Primero, a nivel funcionarios con mesas de trabajo, para hacer el planteamiento inicial, que después sería sometido a consideración de académicos y de expertos, y también sería una consulta previa con algunos gremios que correspondan con cada uno de los ejes temáticos que estarán, por supuesto, a consideración de cada uno de ustedes. Para tener una propuesta general, que será la que se entregue, se presente en consulta pública y pues, bueno, en la consulta pública se les presentó de una manera muy general también en la carpeta de esquema de consulta pública, claro que se irá perfeccionando con la integración del Consejo de Planeación y con la participación de todos ustedes y, pues, bueno, terminar con el evento de presentación ya del proyecto que se enviaría a la Asamblea.

Y retomando la estructura que se acaba de aprobar, se estaría trabajando de esta manera: tenemos el representante, bueno, todo lo que sería la coordinación de seguimiento a partir del facilitador metodológico, un representante operativo y estaríamos coordinándonos con los coordinadores de Eje, que a su vez tendrá que estar en contacto con todas las secretarías que van a integrar su equipo de trabajo, en todas las sesiones.



habría un representante de una de estas áreas para tener la intención de que en los tiempos marcados se puedan tener ya los productos esperados.

La semana que entra se estaría citando a una reunión en donde la Escuela de Administración ya nos dará las reglas claras de cómo vamos a estar integrando el documento y, bueno, por supuesto estaríamos esperándolos a ustedes o al representante que ustedes elijan de su Secretaría para poder llevar el proceso, sería todo".

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez. Agradeceré al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo:

SO//10/2013	Los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban la ruta y cronograma propuesto para iniciar con los trabajos de desarrollo del proyecto del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, así como la designación de un coordinador por eje temático, quedando de la siguiente manera: Comisión Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social; Comisión Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana, coordinada por la Oficialía Mayor; Comisión Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable, coordinado por la Secretaría del Medio Ambiente; Comisión Eje 4. Habitabilidad, Servicios e Infraestructura y Espacio Público, coordinada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; y la Comisión Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, coordinada por la Contraloría General. Asimismo, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal instruye al Coordinador de la Comisión Ejecutiva de Planeación para que recopile las propuestas de candidatos para integrar el Consejo de Planeación del Distrito Federal quien elaborará una propuesta que concentre a todos los candidatos y su semblanza para hacerla del conocimiento del Comité de Planeación para su aprobación. Finalmente, el Comité de Planeación aprueba el esquema de Consulta Pública e instruye a los Coordinadores de cada eje temático a trabajar con el Coordinador del Comité de Planeación para hacer su programa de trabajo estableciendo las fechas y lugares propuestos para las mesas temáticas.
-------------	---

Acto seguido, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, una vez expuesta de manera magistral la metodología y las tareas que ha instruido el señor Jefe de Gobierno y con fundamento en el Artículo 26, Fracción I, de la Ley de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal, sólo resta de conformidad con el orden del día, aprobar el inicio de los trabajos para la elaboración del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y publicar la notificación del mismo, por lo que agradeceré al Secretario Técnico poner a consideración el siguiente acuerdo referente a los puntos 7 y 8 del Orden del Día.

El Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez Secretario Técnico, pone a consideración de los asistentes los puntos anteriores y pregunta si hay algún comentario, sin haber comentarios se someten a votación, quedando aprobado por unanimidad el acuerdo en



los siguientes términos:

SO/11/2013	Las y Los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban dar inicio a los trabajos para la elaboración del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y publicar el aviso correspondiente en dos diarios de circulación en el Distrito Federal.
------------	---

Acto seguido, la **Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, solamente para que quede en la versión estenográfica se está circulando el documento de elementos para la formulación del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, documento básico para el análisis y la discusión, tiene fecha de diciembre de 2012, de todas maneras, ustedes han tenido, ya fue he remitido a cada uno en el mes de diciembre para su conocimiento y su observación procedente.

En uso de la voz el **Lic. Carlos Navarrete Ruiz** Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo expresa un breve comentario en esta parte, solamente porque, efectivamente, recibimos en la Secretaría el documento denominado Elementos para la Formulación del Programa General y de una primera lectura, se nota un esfuerzo muy importante de sistematización de los temas principales que nos van a dotar de elementos para el trabajo, es un buen documento, desde mi punto de vista, trae líneas generales en los cinco ejes aquí definidos, es un buen trabajo, que en el estudio que tengamos en la Secretaría nos va a permitir, cuando integremos ya los grupos de trabajo, tener elementos para la formulación. La verdad, el documento vale la pena, estos elementos y cada secretaria tiene sus métodos diferentes, pero sería saludable, desde el punto de vista, una socialización con todos los equipos de las secretarías para que lo utilice como instrumento fundamental, de conocimiento general, porque va a ser una guía de primer nivel para la siguiente etapa.

En uso de la palabra el **Ing. Alejandro Aguilera Gómez** Director General de Planeación y Desarrollo Turístico del DF. Nada más, un favor, aunque viene en la carpeta, si nos pudieran hacer llegar por medios electrónicos las presentaciones que nos está haciendo el día de hoy. ¿Sí? Es todo, gracias.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez:

Si, pido el apoyo a la Secretaría Técnica para que proceda a la petición del representante de la Secretaría de Turismo y al Secretario Técnico también que proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

Acto seguido el **Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez** Secretario Técnico, informa al pleno de este Comité que de conformidad con el cambio del orden del día se incorporó el numeral nueve, que consiste en la presentación a este Comité el monto mensual del programa de la pensión alimentaria para adultos mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal y su aprobación correspondiente por lo que se otorga la palabra a la representante del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, para exponer brevemente el punto.



En uso de la palabra la **Lic. Rocío Barcena Molina** Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal informa al pleno de este honorable Comité, que de conformidad con el Artículo Primero de la Ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para adultos mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal, deberán percibir una pensión alimentaria no menor a medio salario mínimo y toda vez que con fecha primero de enero de este año se incrementó el salario mínimo en el Distrito Federal, por ende, deberá incrementarse de forma retroactiva al mes de enero del año en curso la pensión alimentaria que se otorgaba de \$ 934.95 a \$ 971.40 pesos mensuales. — Ahora bien, se hace del conocimiento a este honorable Comité que la pensión alimentaria mensual se paga a adultos mayores por treinta días en todo al año debido a la asignación presupuestal que se tiene para cubrir este concepto, es la razón por la que pongo a consideración de este honorable Comité el caso, esperando su amable apoyo, muchas gracias. —

Acto seguido, el **Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez** Secretario Técnico, pone a consideración de los asistentes el punto anterior y pregunta si hay algún comentario, sin haber comentarios se someten a votación, quedando aprobado por unanimidad el acuerdo en los siguientes términos:

SO/11/2013	Las y Los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo aprueban el monto de \$971.40 (novecientos setenta y un pesos 40/100 M.N.) mensuales para cada beneficiario de la pensión alimentaria para el ejercicio fiscal 2013, debiendo adecuar las reglas de operación del programa y cuidar que se cuente con la suficiencia presupuestal respectiva.
------------	---

El **Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez** Secretario Técnico informa al pleno de este Comité, que sólo quedaría pendiente por atender el apartado correspondiente al numeral 10 Asuntos Generales, si tuvieran algún asunto en especial, les otorgaría la palabra. —

En uso de la palabra el **Lic. Hegel Cortes Miranda**, Secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades manifiesta que "Únicamente para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 34 de la Ley de Desarrollo para el Distrito Federal, que señala que para el día 31 de enero deberán estar publicados los programas de las secretarías que tengan a su efecto y a su cargo las convocatorias en términos de sus facultades, solicitaría que sometiera a consideración de este pleno la posibilidad de realizar una reunión en términos de la normatividad del COPLADE a más tardar el 25 de enero, ya que también en términos de los lineamientos que publica la Consejería Jurídica para la publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México se tendrían que publicar y enviar por parte de las secretarías cuando menos cuatro días antes de su publicación para efecto de que sean incorporadas las convocatorias como reglas de operación, en el caso de las secretarías son nueve que tendríamos que estar publicando bajo los ejes de desarrollo rural, indígenas y migrantes, entiendo que en el mismo sentido estarán algunas otras secretarías, y se hace necesario, urgente, que fijemos fecha, como plazo máximo, quizá el 25, de aquí al 25 para dar cumplimiento al artículo 34 de la Ley de Desarrollo para el Distrito Federal y estemos en condiciones de dar cumplimiento a todos los beneficios que a través de los programas se vienen ejerciendo por parte del Jefe de Gobierno de esta Ciudad". —



El **Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez** Secretario Técnico en respuesta señala que: efectivamente, ya se iniciaron los trabajos, el día de ayer sostuvimos una reunión preparatoria, a la que se convocó a todas las dependencias para hacer entrega de los formatos. Asimismo, quisiera hacer constar en Asuntos Generales, que se convocará para el día 25 de enero 2013, a la sesión de COPLADE, la hora estamos por confirmar.-----

Acto seguido, la **Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, informa que se estaría por confirmar, el lugar en el que se llevará a cabo la sesión de COPLADE, porque el salón va a resultar un poco insuficiente, porque participan también los programas de las delegaciones, entonces, haríamos el citatorio correspondiente, en su momento, que tendría que ser a la brevedad porque sería el próximo día veinticinco de este mes.-----

El **Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez** informa al pleno de este Comité que ha quedado debidamente agotado el Orden del Día.-----

Acto seguido, la Presidenta suplente, **Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, declaró concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo siendo las 10:48 horas del 18 de enero de 2013.

FIRMA DE PARTICIPANTES

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Desarrollo Social y
Presidenta Suplente del Comité de
Planeación del Desarrollo

Maestro José Ramón Amieva Gálvez
Consejero Jurídico y de Servicios Legales

Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla
en representación de la Secretaría de
Gobierno del Distrito Federal

Lic. Edgar A. Amador Zamora
Secretario de Finanzas

Ing. Alejandro Aguilera Gómez en
representación de la Secretaría de
Turismo

Lic. María Teresa Vicenteño Ortiz
en representación de la Secretaría de
Transporte y Vialidad



FIRMA DE PARTICIPANTES

Lic. Azucena Sánchez Méndez en representación de la Secretaría de Seguridad Pública

Mtro. Giovanni Galindo Arizpe en representación de la Procuraduría General de Justicia

C. Luis Alfredo Hernández Velázquez en representación de la Contraloría General del Distrito Federal

Lic. Hegel Cortés Miranda Secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

Lic. Edgar Armando González Rojas Oficial Mayor

Dra. Mara Robles Villaseñor Secretaria de Educación

Lic. Carlos Mavarrete Ruiz Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo

Ing. Tanya Müller García Secretaria del Medio Ambiente

Lic. Salomón Chertorivski Woldenberg Secretario de Desarrollo Económico

Lic. Minerva Flores Callejas en representación del Secretario de Obras y Servicios

Dr. Angel González Domínguez en representación de la Secretaría de Salud

Lic. Oliver Castañeda Correa Coordinador General de Modernización Administrativa

Lic. Teodoro Gabriel Casas Saavedra en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Mtro. León Aceves Díaz de León Director de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal

Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez Asesor de la Jefatura de Gobierno

Lic. Patricia Gómez Ortiz en representación de la Secretaría de Protección Civil

Lic. Rocío Bárcenas Molina Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal